



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCENDE POR SU GENTE

OFICIO: UT/PMA/558/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

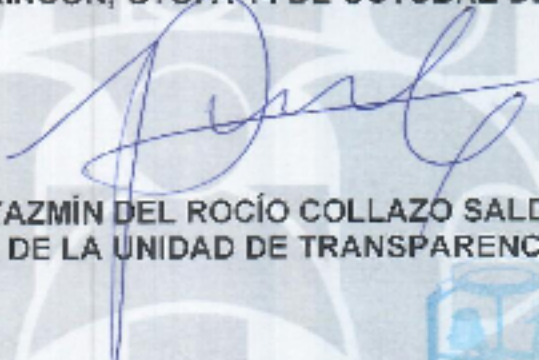
██████████
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 fracción III, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de FOLIO 110197400022424 de fecha 06 de octubre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

- Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra, Secretaria de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"TRASCENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 14 DE OCTUBRE DE 2024.


LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Upp Archivo



RESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Tel: (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 97 Ext. 2714



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: **SHA/003/2024**
Asunto: Respuesta a solicitud

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez dando respuesta a su similar **UT/PMA/544/2024**, a través del cual da cuenta de la solicitud con número de folio **1101974000022424** se informa lo siguiente:

No hay iniciativa relacionada para sancionar el acoso callejero como parte de los reglamentos, por tal motivo no hay dictamen correspondiente emitido por el Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted cordialmente y deseándole éxito a todos sus proyectos.

Atentamente

"Trasciende Por Su Gente"

Purísima del Rincón, Gto.; 14 de octubre de 2024.


Lic. Verónica Ivette Gomez Becerra
Secretaria del Honorable Ayuntamiento



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.